

Guatemala, 31 de Agosto de 2016.

Informe No. 3

Licenciado.
Maximiliano Araujo de Araujo
Viceministro de Cultura.
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

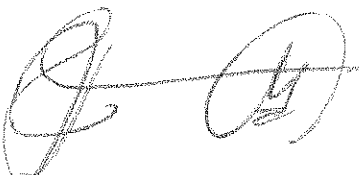
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1202-A-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 496-2016**, correspondiente, al mes de Agosto de 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de **Régimen General SERIE "B" número. 001**.

Actividades realizadas:

- Apoyo técnico a la Dirección de Planificación, en la elaboración de las justificaciones a las inconsistencias del Anteproyecto de Presupuesto 2017-2019, en el Marco Estratégico Institucional y Estructuras vinculadas al resarcimiento por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy; y Acciones Estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Apoyo técnico a la Dirección de Planificación, en la capacitación del marco legal, normativo del Ministerios de Cultura y Deportes, así como rendición de informes de acuerdo a disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento; y; Ley Anual del Presupuesto.
- Apoyo técnico a la Dirección de Planificación, en la capacitación y desarrollo de Indicadores para la Gestión Pública.
- Apoyo técnico a la Dirección de Planificación, en la capacitación para el registro de la Ejecución Física, con enfoque a Temático, en el módulo del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).
- Apoyo técnico en la elaboración de matrices para seguimiento de logros institucionales mensuales, resarcimiento por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y Sentencia Sepur Zarco.
- Apoyo técnico en la resolución de problemas de ejecución de metas físicas, en el Sistema de Gestión Siges, por parte de las diferentes Unidades Ejecutoras.

Resultados obtenidos:

- Se solventaron y atendieron, todas las inconsistencias expresadas por la entidad rectora en Presupuesto Público; así mismo, se remitió la información a la Unidad de Administración Financiera (UDAF).
- Se solventaron dudas de los distintos informes a gestionar, en cumplimiento a lo que establece las distintas bases legales; de igual forma, se definieron fechas específicas y responsables, para la elaboración de los mismos.
- Se impartió los conocimientos específicos a los delegados de planificación, con el objetivo de definir indicadores de gestión. Al mismo tiempo, se requirió que los planificadores, formularan y remitieran a la Dirección de Planificación y Modernización Institucional, los diferentes indicadores para su gestión.
- Se impartieron los conocimientos específicos y se atendieron las dudas concernientes al manejo y registro de la ejecución física por temático, en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). En seguimiento al tema, se solicitó la ejecución física por temático de enero a julio, meses independientes.
- Se elaboraron matrices para el seguimiento de los logros mensuales institucionales, resarcimiento por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy; y Sentencia Sepur Zarco.
- Se atendieron los problemas de ejecución de metas físicas y se determinó que los errores generados, son errores de procedimiento y no de sistema. En este sentido, se indicó a los responsables del registro de la información, los pasos y ruta a seguir para el correcto manejo del Sicoin.



Licda. Evelyn Janet Alarcón Godoy
Directora de Planificación y
Modernización Institucional
Ministerio de Cultura y Deportes



Alain Astolfo Cifuentes Chavarría

Vo.Bo.